

DIRECTIVA N° 95 -2013-DGP-DREST-GOB.REG.TACNA

FERIA PEDAGOGICA DE MATERIAL EDUCATIVO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION NO
ESCOLARIZADA DE EDUCACIÓN INICIAL
"MATERIALES BIEN UTILIZADOS, APRENDIZAJES LOGRADOS"

I.- FINALIDAD

Normar la planificación, organización, ejecución y evaluación de la Feria Pedagógica de material educativos de los Programas de Atención No Escolarizadas de Educación Inicial "Materiales bien utilizados; Aprendizajes Logrados", del I y II ciclo, de Educación Básica Regular.

II.- OBJETIVOS.

2.1.- Promover la participación de los actores educativos en la exposición de material educativo elaborados con recursos alternativos.

2.2. Promover la participación de profesora coordinadora, promotoras educativas comunitarias y padres de familia en el sobre el uso adecuado de los materiales educativos.

2.3. Promover la implementación de propuestas de innovación e investigación educativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica en el aula.

2.4. Promover la participación de la comunidad educativa, organizaciones sociales y población en general, así como de los medios de comunicación en las acciones de promoción y realización de la Feria Pedagógica denominada: "Materiales bien utilizados; Aprendizajes Logrados".

III.- BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias
- Ley 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
- D.S. 009-205-ED Reglamento de Gestión del Sistema Educativo
- D.S. 011-2012-ED Aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación
- D.S. 04-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial Ley 29944
- D.S. 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.
- R.M 431-2012-ED Directiva para el desarrollo del año escolar 2013 en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Técnico Productiva.
- Directiva N° 207-DINEIP/2005 Normas para la Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial.

IV.-- ALCANCES

- Dirección de las Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna.
- Docentes Coordinadoras de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial (PRONOEI, SET).

V.- DISPOSICIONES GENERALES

La Dirección de Gestión Pedagógica y la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, en coordinación con las profesoras coordinadoras y promotoras educativas comunitarias planifican, organizan, orientan, ejecutan y evalúa la Feria Pedagógica de material educativo denominada: "Materiales bien utilizados; Aprendizajes Logrados".

VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICA

6.1.- DE LAS PARTICIPANTES:

6.1.1. Participan todas las profesoras coordinadoras del I y II ciclo de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial

6.1.2. Cada sector deberá ser responsable del mobiliario y material necesario para la exhibición de los materiales educativos de su programa.

6.1.3 La profesora coordinadora seleccionará a dos promotoras educativas comunitarias para la exhibición y exposición respectiva del material educativo a exponer.

6.2.- DE LA EJECUCION

6.2.1.- Se realizará el día viernes 22 de noviembre en la cuadra 09 de la Avenida Bolognesi a partir de las 8:30 horas hasta las 13 horas.

6.2.2.- Las profesoras coordinadoras deberán prever el material necesario para dejar limpio el espacio que se utilizará.

VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las acciones no contempladas en la presente Directiva serán resueltas por la Dirección de Gestión Pedagógica.

Tacna, 18 de octubre del 2013



GOBIERNO REGIONAL TACNA

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN

TACNA